



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000036-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la mejora de la carretera que une la N-525 con Porto de Sanabria, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000036, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la mejora de la carretera que une la N-525 con Porto de Sanabria.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

La carretera entre la N-525 y Porto de Sanabria es una carretera de montaña que afecta a varios núcleos de población de la Alta Sanabria y que une Castilla y León con Galicia. En palabras del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2010 es una vía fundamental para comunicar las localidades zamoranas de Porto, Barjacoba, Barrio de la Vega, Pías y Villanueva de la Sierra tanto con la red de carreteras estatal N-525 y la Autovía de las Rías Bajas como con las redes de ambas comunidades autónomas.



La única carretera que une estas localidades con el resto de la red de carreteras de la Comunidad y con la red estatal, la ZA-102 discurre tan cercana de los límites de Castilla y León con de la vecina Galicia, de hecho, en dos puntos atraviesan esta Comunidad, pasando a denominarse OU-124, y formando parte de la red de carreteras de Galicia. La longitud del tramo es de 30,2 kilómetros, de los que 21,7 corresponde a Castilla y León y los 8,4 restantes a Galicia.

El 6 de septiembre de 1996, las Cortes de Castilla y León aprobaron una Proposición no de Ley, defendida por el entonces procurador socialista zamorano Felipe Lubián, por el que se instaba a la Junta a establecer un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia sobre las comunicaciones por carretera con Porto de Sanabria.

Sin embargo, la carretera a Porto de Sanabria, altamente demandada por la sociedad sanabresa y trasladada esta demanda por el grupo socialista a las Cortes en repetidas ocasiones, ha visto pasar el tiempo sin que se haya actuado sobre ella.

En la V Legislatura se debatieron iniciativas en el mismo sentido, rechazadas por el grupo popular con el argumento de que la vía estaba incluida en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007. El presupuesto, en aquel momento, era de 4.321.000 euros

El 18 de febrero de 2008, la Comisión de Transportes e Infraestructuras debatía una Proposición no de Ley presentada por los procuradores socialistas zamoranos, relativa las obras de esta carretera, PNL que fue rechazada por el grupo popular.

Entonces, la procuradora que fijó la posición del grupo popular argumentó, con respecto a esta carretera, que "para la Junta de Castilla y León y para el Partido Popular es una absoluta prioridad". Argumentó también que "el proyecto de construcción "en estos momentos puedo decir que se encuentra terminado y en fase de supervisión por los servicios técnicos de la Dirección General de Carreteras". Añadía: "En estos momentos el proyecto está terminado, el presupuesto asciende a 9.481.000 euros". Y también: "Se debe tramitar un acuerdo con la Comunidad gallega, acuerdo sin el cual no se pueden licitar las obras".

La Junta la incluyó en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, pero incumplió su compromiso y volvió a incluirla en el siguiente, que se alarga desde 2008 hasta 2020, con una inversión que se multiplica por dos. Si en el primer plan la inversión era de 4,32 millones, ahora era de 9,17 m €.

En este Plan se recoge la descripción del tramo de la ZA de límite de la C.A de Galicia (N-525 a Porto, con una longitud de 28 km 356 metros). Y, en concreto, una actuación dentro del programa de modernización, con el acondicionamiento de 19,1 km y una inversión de 9.170.000 €.

En octubre de 2010 la Junta dio a conocer el proyecto de colaboración para la modernización y conservación de las carreteras que comunican Porto de Sanabria con la carretera N-525 y la Autovía de las Rías Bajas; este convenio quedaba sujeto a un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia.

Con fecha 25 de octubre de 2011 el consejero de Fomento, en contestación a una pregunta parlamentaria, informó que "el acondicionamiento de la carretera ZA-102, entre Porto y la autovía A-52, exige la previa formalización del correspondiente acuerdo con la Comunidad Autónoma de Galicia al atravesar su territorio".



A comienzos del verano de 2012 se le hizo un lavado de cara. Se echó una fina capa de rodadura sobre el anterior trazado, pero estrechando la calzada, en algunos casos hasta 50 y 80 cm en las curvas, con el consiguiente peligro para los vehículos que pueden encontrarse con otro de frente (tuve la oportunidad de medirlo personalmente en septiembre de 2012, acompañado de algunos vecinos de la zona).

Los vecinos calificaron estas obras de "chapuza", pues al estrechamiento de la calzada hay que unir una superficie final muy rugosa "que se come las ruedas"; la fina capa de rodadura y lo poco compactado de grava y brea provocó que salieran baches a lo largo de la calzada, antes incluso de proceder al pintado de la línea divisoria. Estas obras poco o nada tuvieron que ver con el proyecto del que tuvo conocimiento el Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2010.

El arreglo de la carretera es una larga reclamación de los habitantes de la zona y ha sido debatido en repetidas ocasiones en las Cortes de Castilla y León. Tiempo ha pasado desde que el 6 de septiembre de 1996, las Cortes de Castilla y León aprobaron una PNL para instar a la Junta a establecer un convenio de colaboración con la Xunta de Galicia sobre las comunicaciones por carretera con Porto de Sanabria.

Ha habido compromisos inequívocos de Herrera, reiteradamente incumplidos. El 4 de octubre de 2010, la Junta de Castilla y León anunciaba un convenio con la Xunta de Galicia para la modernización de la carretera de Porto con la N-525. Entonces, el Consejo de Gobierno conocía el proyecto de colaboración para la modernización y conservación de las carreteras que comunican Porto de Sanabria con la carretera N-525 y la Autovía de las Rías Bajas. La iniciativa se decía se inscribía en el protocolo general de colaboración suscrito por los presidentes de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijoo, con el fin de mejorar las comunicaciones y servicios entre ambas Comunidades. El convenio todavía no se ha firmado.

En la legislatura pasada, el 3 junio de 2013 formulamos en la Comisión de Fomento una pregunta oral. Respecto al convenio con la Comunidad de Galicia, el Director General de Carreteras e Infraestructuras reconoció que "este convenio no está firmado al día de hoy".

En septiembre de 2014, exigiendo la mejora de la carretera, se presentaron 714 firmas de ciudadanos y usuarios de los pueblos de Villanueva de la Sierra, Pías, Barjacoba y Porto, en la provincia de Zamora; y Sever, Cepedelo, Vilarde milo, Pinza, Castiñeira y Pradorramisquedo, en la provincia de Orense. El documento se remitió a 17 instituciones de Castilla y León y Galicia, pero especialmente a los responsables de las administraciones autonómicas y provinciales de Orense y Zamora. Como se hicieron eco esos días los medios de comunicación, "el colectivo recalcó que las características naturales y el clima de la zona -frecuentes lluvias y el deshielo de la nieve- originan cada invierno abundantes torrenceras, que destruyen la fina capa de asfalto y la defectuosa base de la vía. Una carretera ejecutada sobre un trazado antiguo, con muy poca anchura, numerosas curvas cerradas y poca visibilidad. Los usuarios y residentes soportan estas deficiencias "de forma crónica, desde tiempos lejanos, con el olvido y falta de interés por parte de las autoridades que deberían ponerle remedio" que lleva a la comisión vecinal a calificar la situación de "discriminación vergonzosa". Se añadía, además, que "un agravante es el aumento de circulación ya que "cada año se celebran en Porto seis ferias de ganado y mercancías, que redundan en el incremento de la circulación de vehículos".



Un aumento considerable especialmente en el tránsito de camiones grandes de transporte de ganado, y camiones medianos de mercancías y de productos naturales, sin olvidar los numerosos turismos de visitantes para presenciar esta feria. Este incremento del tránsito supone un peligro añadido, porque la poca anchura de la vía obliga a acercarse peligrosamente a las cunetas e incluso a detenerse "y, no pocas veces, a salirse de la carretera para permitir el paso de todo vehículo en condiciones extremas". El problema se complica cuando coinciden dos camiones que no tienen suficiente espacio para cruzarse". (La Opinión de Zamora, 25 septiembre 2014).

A raíz de todo ello, formulamos una pregunta en la sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León del pasado 21 de octubre de 2014, en el sentido de cuándo tenía previsto la Junta de Castilla y León cumplir con los compromisos adquiridos en relación con la modernización de la carretera de Porto de Sanabria. Entonces el Consejero de Fomento y Medio Ambiente declaró que la prioridad del Gobierno Regional era la conservación y el mantenimiento y no hacer obra nueva.

Por todo ello y teniendo en cuenta la necesidad de la mejora y modernización de dicha vía de comunicación, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º Dar prioridad a la modernización y mejora de la carretera que une la N-525 con Porto de Sanabria (Zamora), contemplada en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020.**

**2.º Contemplar, en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2016, una partida específica para la modernización y mejora de la citada carretera, que permita la licitación y ejecución de las obras.**

Valladolid, 21 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y  
Ana Sánchez Hernández

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández